



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

14 AGO. 2015

VISTO:

La nota de la alumna Estela Lorena Ibañez, de fecha 26/06/2015, y,

CONSIDERANDO:

Que por la misma renuncia al cargo de Auxiliar de Segunda en la cátedra Introducción a la Geografía-carrera Geografía-Sede Trelew.

Que argumenta tal decisión por razones de fuerza mayor.

Que no existen objeciones para acceder a lo requerido.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 07 y 08 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

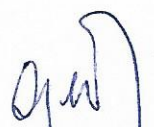
Art. 1º) Aceptar la renuncia de la alumna **Estela Lorena Ibañez**, DNI **32.801.509**, al cargo de Auxiliar de Segunda-Ad Honorem, en la cátedra **Introducción a la Geografía**-carrera Geografía-Sede Trelew, a partir del 26/06/2015.-.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: **331-15**

mmg.


LIC. CLAUDIA GOICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB